

OF. ORDINARIO N° 05376 27.SET.2010

ANT: Solicitud de acceso a información pública.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N°  
AX001W-0000047, de 12 de agosto de  
2010.

SANTIAGO.

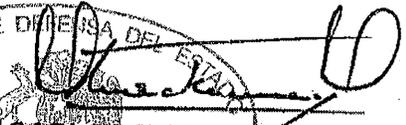
DE: CARLOS MACKENNEY URZUA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A: SRES. EMELPAR S.A.

Por la solicitud de la materia, se ha solicitado "copia íntegra de la investigación realizada por el Consejo de Defensa del Estado a consecuencia de la denuncia efectuada por la empresa EMELPAR S.A. que ingresó a la Oficina de Partes del CDE el día 25 de agosto de 2006".

En respuesta a lo solicitado, y luego de haber recopilado todos los antecedentes relativos a la denuncia referida, proceso que demoró inicialmente esta respuesta, cumpla con comunicar que no es posible otorgar la información solicitada, toda vez que la publicidad de esos antecedentes, por esta vía, afectaría la estrategia de defensa jurídica o judicial del Consejo de Defensa del Estado, en representación de los intereses de Fisco de Chile, en la causa en actual tramitación ante el 2° Juzgado de Letras de Arica, Rol N° 2202-2007, caratulada "Empresa Eléctrica de Parinacota S.A. con Fisco de Chile", circunstancia que configura la causal de reserva de la información prevista en el artículo 21 N° 1 letra a) de la ley 20.285.

Le saluda atentamente,

  
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO  
CARLOS MACKENNEY URZÚA  
PRESIDENTE PRESIDENTE  
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

-   
Distribución:  
1. Destinatario  
2. Archivo de Presidencia  
3. Oficina de Partes.